



En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abárzuza, siendo las siete horas de la tarde del día Trece de diciembre de mil novecientos veinty cinco y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron en sesión extraordinaria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Epifanio Echazarria los señores Concejales que luego constan por sus firmas, asistidos por el infrascrito Secretario D. Máximo Ro Ayestaran.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad, tomándose a continuación los siguientes acuerdos.

Suertes

Adjudando conceptos sobre los que tienen derecho o por mejor decir gracia a limpiar en esta localidad, se acuerda comunicar al Sr. Alcalde, Sr. Juez de Paz y Sr. Sub-Elaborador lo siguiente:

Tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Juez de Paz y el Sr. Sub-Elaborador de Montu, tendrán derecho a la gracia de una suerte, por los cargos que ocupan, teniendo también además de la mencionada, derecho a otra como vecinos que son de la localidad, siempre que para ello realicen las obligaciones que los demás vecinos realizan, para tener derecho a sus respectivas suertes como vecinos.

Facturas:

Una del Secretariado Navarro de 1.098,10 pts por material de oficina usado en este segundo trimestre. Conforme.

Otra de Jesús Marcotequi por 3 bras mareadas haya en la propiedad de ptes. Conforme.

Otra de Guiliama Lizasoain por comida y género que se detallan de 5.353 pesetas. Conforme.

Otra de la misma y para el fadero de Larraiza de 650 pts. Conforme.

Otra para el fadero de Abárzuza e Ibañeta de Eranisto Arizón por alquiler de un compressor y género de 8.340 pts. Conforme a pagar a medida con Ibañeta según se estipuló y acordó.

Otra para el mismo fadero de fernán hilita por 9 servicios de taxi de 720 pts. Conforme.

Comisiones

Factura de comisiones presentada por Sr. Secretario y realizada en el curso del año actual y que son: 3 de quintas a Pamplona 540 pts; 10 a Pamplona asunto sanio que se acompañan con 1.800 pts; una a Allo con 100 pts y otra a Zubaira con 100 pts. Total 2.540 pts. Conforme.

A Jesús Munárriz Abencio por una comisión a San Sebastián asunto contadores de agua y con su coste 400 ptes.

A Jesús boni un viaje a San Sebastián acompañando al anterior con 200 ptes y la misma cantidad a Fermín Lubieta por el mismo concepto. Conformes.

A Máximo López por una comisión a Zudaire con 100 ptes.

A continuación se acuerda abonar a D. Quilmes Arza la cantidad de 1.488,20 ptes por gasto de médicos y enfermeros y practicante al herido trabajando para el pueblo.

Instancias.-

Hecho a D. Julio Urdaín de Ibarra de Yorro, solicitando se le prorrogue el plazo 2º de pago del precio remate de la subasta de bayas celebrada el 12-6-85, por no haber concluido el Ayuntamiento el camino. Se acuerda comunicarle, no se puede acceder a lo que solicita, toda vez que el rematante de ese lote es D. Crisanto Iriarte, vecino de Abárzueta y el cual según la condición 11 de Pliego general de condiciones no ha podido ni vender ni traspasar el mismo sin autorización de la Excmo Diputación y este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, tiene lugar a las once de la noche de la que se levanta la presente que es firmada por todos los asistentes, a lo que como secretario, certifico.

Francisco López

Francisco López

Máximo López

José Juan

José Arantegui